



NORMATIVAS AMBIENTALES:

La Nueva Ruta de la Construcción
Sustentable en México

ABRIL 2025

Normativas ambientales: La Nueva Ruta de la Construcción Sustentable en México

En un contexto donde el cambio climático, la escasez de recursos y la presión urbana exigen nuevas formas de desarrollo, México se encuentra ante el desafío y la oportunidad de reconfigurar su modelo constructivo. La respuesta a esta necesidad se materializa en un concepto clave: las normativas ambientales. Más que un conjunto de reglas, representan un nuevo paradigma que está transformando la industria de la construcción hacia prácticas más responsables, eficientes y resilientes.

¿Qué son las normativas ambientales?

Estas normas son lineamientos legales, técnicos y operativos que establecen criterios ambientales en el diseño, construcción, operación y mantenimiento de edificaciones e infraestructuras. Estas normas buscan minimizar el impacto ambiental, optimizar el uso de energía y recursos naturales, y mejorar la calidad de vida de quienes habitan o utilizan los espacios construidos.

**PROMOTORSE**

En México, estas regulaciones se han venido consolidando desde distintos frentes: normas oficiales mexicanas (NOM), códigos de edificación sustentable a nivel local, certificaciones internacionales adaptadas al contexto nacional (como LEED o EDGE), así como políticas públicas impulsadas por la agenda climática nacional.



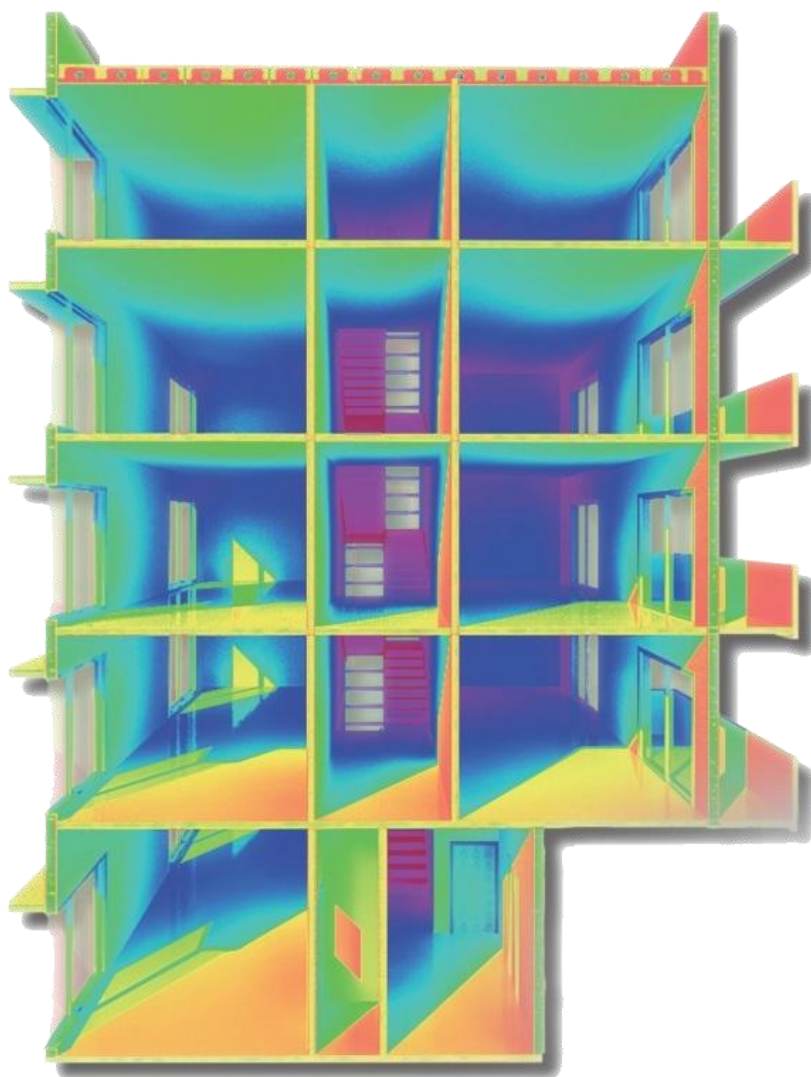
Avances normativos en el país

En los últimos años, se han dado pasos importantes:

- NOM-020-ENER y NOM-008-ENER-2001 establecen criterios para la envolvente térmica de edificios y eficiencia energética de edificaciones nuevas.

Algunos estados y municipios —como la Ciudad de México, Nuevo León y Jalisco— han adoptado reglamentos de construcción con enfoque sustentable, incorporando aspectos como el manejo del agua pluvial, la orientación solar, el uso de materiales reciclables y la instalación de tecnologías limpias.

A nivel federal, el Programa Especial de Cambio Climático (PECC) y el Plan Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda contemplan metas específicas para impulsar la construcción verde.



La CMIC como actor clave

Desde su Vicepresidencia de Sustentabilidad, la CMIC ha sido promotora activa de la adopción de normativas ambientales. A través de capacitaciones, mesas técnicas y vinculación con instancias como la CONAVI, la SENER o la GIZ, ha buscado acercar a empresas y profesionales del sector a las nuevas exigencias y oportunidades del desarrollo sustentable.

Asimismo, la CMIC ha impulsado iniciativas como la revisión y opinión técnica de nuevas NOMs (por ejemplo, NOM-035-ENER sobre aire acondicionado eficiente) y el desarrollo de guías prácticas para la implementación de criterios de sostenibilidad en obra pública y privada.

Retos y oportunidades

Implementar normativas ambientales en México enfrenta desafíos importantes: brechas técnicas en pequeñas constructoras, falta de homologación entre entidades federativas, y rezagos en fiscalización. Sin embargo, también representa una oportunidad para detonar innovación, atraer financiamiento verde, elevar la competitividad del sector y cumplir con compromisos climáticos internacionales como el Acuerdo de París.



Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

NMX-AA-164-SCFI-2013
Edificación Sustentable-Criterios y Requerimientos Ambientales Mínimos

GUÍA RÁPIDA DE APOYO AL CONSTRUCTOR

Cartilla de Autoevaluación de Cumplimiento

Con el propósito de dar cumplimiento a la norma y seguir fomentando las buenas prácticas de la Edificación Sustentable, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), con el apoyo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), ofrece a sus afiliados a través de esta guía, un acercamiento al conocimiento de la misma para promover su aplicación en sus obras.



NMX-AA-164-SCFI-2013

EDIFICACIÓN SUSTENTABLE.-CRITERIOS Y REQUERIMIENTOS AMBIENTALES MÍNIMOS

Requisitos

La norma cuenta con una serie de requisitos generales y otros específicos, agrupados por temas.

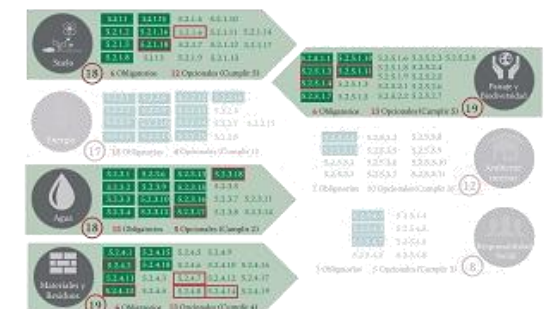
Requisitos generales

Cumplir las disposiciones legales y normativas federales y locales.
Generar información estadística de consumo de agua y energía.
Ofrecer información y orientación a los usuarios de la edificación a través de sistemas de operación.

Requisitos específicos

Para permitir que la norma sea un instrumento flexible que pueda adaptarse a las diversas condiciones del terreno y de que se utilice en edificación, se definen una serie de requisitos obligatorios y otros opcionales.

Para cumplir con la NMX en su totalidad se deben cumplir los requisitos obligatorios y los requisitos de requisitos opcionales por cada tema.



Para consultar la norma véase:
<http://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Dga/agenda/DGPA/000156.pdf>



PROMOTORE

Conclusión: hacia una construcción con futuro

Las normativas ambientales no deben verse como una imposición, sino como una herramienta estratégica para transitar hacia una construcción más inteligente, incluyente y responsable. Adoptarlas e implementarlas

con una visión de largo plazo no solo beneficiará al medio ambiente, sino que abrirá nuevas rutas de desarrollo económico y social en México.

El sector está llamado a ser protagonista de este cambio. Y la ruta ya está trazada.

